



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-11 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL." PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO 2011.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2011 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REANUDO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2° PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: \_\_\_\_\_

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. \_\_\_\_\_

**1. PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE.** \_\_\_\_\_

**PRIMERA PRECISIÓN.-** NUMERAL 6 INCISO b) CUARTO PÁRRAFO DICE: EL BENEFICIARIO AL RECIBIR SU TARJETA DE BENEFICIOS RED ÁNGEL PODRÁ ACUDIR INMEDIATAMENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS EMPRESAS DE BIENES Y/O SERVICIOS AFILIADAS Y SOLICITAR LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS. \_\_\_\_\_

DEBE DECIR: EL BENEFICIARIO AL RECIBIR SU TARJETA DE BENEFICIOS RED ÁNGEL DEBERÁ LLAMAR AL \*433 CENTRO DE LLAMADAS DE RED ÁNGEL PARA ACTIVAR SU TARJETA DE BENEFICIOS, EL CRM QUE UTILIZA EL CENTRO DE LLAMADAS DE RED ÁNGEL, REGISTRARA LA ACTIVACIÓN Y NOTIFICARA DE MANERA ELECTRÓNICA AL SISTEMA DEL LICITANTE GANADOR, UNA VEZ CONCLUIDA LA LLAMADA DE ACTIVACIÓN DEL BENEFICIARIO, PODRÁ ACUDIR INMEDIATAMENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS EMPRESAS DE BIENES Y/O SERVICIOS AFILIADAS Y SOLICITAR LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS. \_\_\_\_\_

**SEGUNDA PRECISIÓN:** EN EL NUMERAL 15 INCISO A) DEL ANEXO TÉCNICO SE PRECISA EL CALENDARIO DE TARJETAS PARA QUEDAR COMO SIGUE: \_\_\_\_\_

UR	Programa	Número de Tarjetas	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	Seguros de Desempleo	134,550	38,801	95,749		0	0	134,550
DIF	Niños Talento	120,916	120,309	0		0	607	120,916
INSTITUTO DE ATENCIÓN ADULTOS MAYORES	Pensión Alimentaria	456,274	26,302	429,972		0	0	456,274
FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA	Prepa Sí	197,576	0	195,607		0	1,969	197,576
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	Atención y Medicamentos Gratuitos	754,077	0	0	366,524	387,287	266	754,077



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

UR	Programa	Número de Tarjetas	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	SUBTOTAL	
			SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL		
DIF	Becas Escolares para niños y niñas en vulnerabilidad	23,029	0	0	22,897	0	132	23,029	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	Atención y Medicamentos Gratuitos a Domicilio	27,783	0	0	27,323	0	460	27,783	
INVI	Vivienda en Conjunto	38,248	0	0	35,566	0	2,682	38,248	
DIF	Educación Garantizada	5,466	0	0	5,293	0	173	5,466	
INVI	Mejoramiento de Vivienda	118,550	0	0	118,550	0	0	118,550	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DF	Cáncer de Mama	61,241	0	0	61,148	0	93	61,241	
DIF	Discapacidad	77,474	0	0	77,392	0	82	77,474	
DIF	Desayunos Escolares	339,979	0	0	51,016	204,206	84,757	339,979	
			<b>2,355,163</b>	<b>185,412</b>	<b>721,328</b>	<b>765,709</b>	<b>591,493</b>	<b>91,221</b>	<b>2,355,163</b>

**TERCERA PRECISIÓN.- EN ESTE ACTO SE PRECISA LOS PUNTOS 13 Y 16 DEL ANEXO TÉCNICO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**13.-CAMPAÑA DE PUBLICIDAD**

**A) PROGRAMA DE TELEVISIÓN:**

EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA CON FORMATO DE CORTE TIPO REVISTA EN TELEVISIÓN ABIERTA QUE SEA TRANSMITIDO DE FORMA SEMANAL EN SÁBADO O DOMINGO, CON COBERTURA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CUAL DE MANERA ENTRETENIDA Y UTILIZANDO EL CONTENIDO COMO VEHÍCULO, SE COMUNICARÁN LAS VENTAJAS DEL SERVICIO, LOS BENEFICIOS RECIBIDOS, COMERCIOS Y PROMOCIONES.

EL PROGRAMA SE DEBERÁ TRANSMITIR EN TELEVISIÓN ABIERTA, EN EL DISTRITO FEDERAL EN HORARIO FAMILIAR, CON UNA DURACIÓN DE 1 HORA, CON UN TIEMPO DE COMERCIALIZACIÓN DE 20 MINUTOS, TENIENDO QUE INCLUIR CAPSULAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN TENDRÁ QUE CONTAR CON IDENTIFICACIÓN PROPIA TANTO DE IMAGEN COMO DE MUSICALIZACIÓN. ASÍ MISMO EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA CON LOS RELACIONADOS CON LOS CONCURSOS QUE SE REALICEN.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA DE IMAGEN Y CONTENIDO DEL FORMATO DE CONCURSO MISMO QUE DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINE PARA TAL EFECTO, PARA CONTAR CON UN MÍNIMO DE 24 PROGRAMAS. MÁXIMO 48 PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.

**SECCIONES DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN:**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN CON FORMATO DE REVISTA, SEÑALANDO LAS SECCIONES INCLUYENDO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES  
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

CONCURSOS, DURACIÓN Y UNA EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO Y DINÁMICAS DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁ ESPECIFICAR EL DÍA, HORA Y CANAL DE TELEVISIÓN ABIERTA PROPUESTO PARA LA TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA.

DENTRO DEL PROGRAMA SE PODRÁN INCLUIR ESQUEMAS CONJUNTOS CON MARCAS QUE PUEDEN PERTENECER O QUE NO SON PROPIAMENTE COMERCIOS AFILIADOS AL PROGRAMA DE BENEFICIOS "RED ÁNGEL", PERO QUE PODRÍAN PARTICIPAR CON PROMOCIONES EN VIVO PARA QUE LOS BENEFICIARIOS, YA SEAN ASISTENTES AL PROGRAMA O REMOTOS POR VÍA TELEFÓNICA O ELECTRÓNICA (INTERNET, SMS ENTRE OTROS), PUEDAN PARTICIPAR PARA GANAR BENEFICIOS ADICIONALES VIAJES, PRODUCTOS DE LA MARCA EN CUESTIÓN Y PREMIOS EN GENERAL; ASIMISMO Y DEPENDIENDO LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA QUE PRESENTE EL LICITANTE SE PODRÁN INCLUIR ESPACIOS PARA BENEFICIARIOS.

ADICIONALMENTE AL PROGRAMA DE TELEVISIÓN, SE DEBE DE TENER SPOTS EN TELEVISIÓN QUE PROMUEVAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

LA CANTIDAD DE EMISIONES SERÁ DE ACUERDO A LA VIGENCIA DEL SERVICIO.

DURANTE CADA PROGRAMA SE PUEDEN REPARTIR DIVERSOS PREMIOS A LOS PARTICIPANTES DE LAS DIVERSAS MECÁNICAS. NO OBSTANTE QUE ESTA CANTIDAD DEBERÁ IR EN RELACIÓN A LA ACEPTACIÓN E INTERÉS POR PARTE DE LAS MARCAS PARTICIPANTES BUSCANDO LLEGAR A REPARTIR EN PREMIOS Y/O BENEFICIOS POR \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 100/M.N.), POR EMISIÓN.

**B) CAPSULAS EN RADIO:**

EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y TRANSMITIR SEMANALMENTE CAPSULAS DE RADIO CON UN MÍNIMO DE UN MINUTO Y MEDIO DE DURACIÓN CUBRIENDO UN TOTAL POR SEMANA HASTA DE TREINTA MINUTOS DONDE SE REFUERZEN LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN HECHA POR MEDIO DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS MASIVOS, QUE PERMITA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN "RED ÁNGEL", TENER ACCESO A OTRO TIPO DE MECÁNICA Y PARTICIPACIÓN PARA PODER OBTENER PREMIOS O BENEFICIOS ADICIONALES.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPCIONES DE ESTACIONES DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE LAS CAPSULAS, ESTAS DEBERÁN TENER AFINIDAD CON EL DE TELEVISIÓN EN CONTENIDOS Y TIEMPO DE COMERCIALIZACIÓN.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA DE IMAGEN Y CONTENIDO DE ESTE MATERIAL, MISMA QUE DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA CONVOCANTE.

PRESENTAR UNA PROPUESTA DE CÁPSULAS DE INFORMACIÓN DEBERÁ TENER COMO MÍNIMO:

1. TRANSMITIRSE EN UNA ESTACIÓN DE RADIO CON ALTOS NIVELES DE AUDIENCIA
  2. DURACIÓN MÍNIMA DE MINUTO Y MEDIO.
  3. DAR A LOS RADIOESCUCHAS INFORMACIÓN REFERENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
  4. DAR A LOS RADIOESCUCHAS INFORMACIÓN REFERENTE DEL SISTEMA DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS RED ÁNGEL
- C)...

**D) CAMPAÑA DE MEDIOS EXTERIORES:**

EL LICITANTE DEBERÁ CREAR CAMPAÑAS DE MEDIOS EXTERIORES PARA INFORMAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN E IMAGEN DEL PROYECTO DE BENEFICIOS ADICIONALES, ASÍ COMO DE OTROS MEDIOS DE CONTACTO, COMO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA \*433 Y DE LA PÁGINA WEB [www.redangel.df.gob.mx](http://www.redangel.df.gob.mx).

LOS ESPACIOS EN LOS QUE SE DIFUNDIRÁ LA CAMPAÑA DE MEDIOS EXTERIORES SERÁN PROPORCIONADOS EN ESPACIOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA DE IMAGEN DE ESTE MATERIAL, MISMA QUE DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA CONVOCANTE. LA IMAGEN SERÁ EN TODO MOMENTO, LA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES  
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE BENEFICIOS RED ÁNGEL Y AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE ARTE EN LAS MEDIDAS, CARACTERÍSTICAS Y MATERIAL DE LA PUBLICIDAD, PARA LOS ESPACIOS CON LOS QUE SE CUENTE EN EL MOMENTO QUE SE REALICE LA PUBLICIDAD.

- 1) ESPECTACULARES PROMOVRIENDO EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS BENEFICIOS
- 2) ESPECTACULARES PROMOVRIENDO EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "RED ÁNGEL"
- 3) VALLAS PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
- 4) CARTELES PARA INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y COMERCIOS AFILIADOS
- 5) METRO: CENEFAS Y DOVELAS DENTRO DE LOS VAGONES DEL METRO Y EN PANELES DE ANDÉN
- 6) METROBÚS: DENTRO DE LAS UNIDADES Y EN LAS ESTACIONES
- 7) LONAS PARA EVENTOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA INTEGRACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS
- 8) ESTACIONES DE PILAS DE RECICLAJE U OTROS ESFUERZOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

16.-AUTORIZACIÓN DE MATERIALES Y CONTENIDOS

A) AUTORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES:

LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ UN PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE CONTENIDOS INTERNO RESPECTO AL DISEÑO DE MATERIALES, IMPRESIÓN DE MATERIALES Y EL CONTENIDO E IMAGEN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y A LAS CÁPSULAS DE RADIO.

PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA:

PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y CÁPSULAS DE RADIO:

EL CONTENIDO GENERAL DE CADA PROGRAMA Y/O CÁPSULA, SERÁ PRESENTADO A AUTORIZACIÓN CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN, PREVIO A LA GRABACIÓN DE CADA PROGRAMA.

EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONTENIDOS DEBERÁ SER FIRMADO Y AUTORIZADO POR LA PARTE RESPONSABLE DEL LICITANTE, ANTES DE PRESENTARLO A AUTORIZACIÓN A LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE ASIGNARÁ A UNA PERSONA QUE FUNJA COMO RESPONSABLE DE TODOS LOS CONTENIDOS

LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CONVOCANTE DEBERÁ AUTORIZAR EL CONTENIDO GENERAL DEL PROGRAMA CUATRO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO, FIRMANDO EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONTENIDOS.

B)... C)...

D) FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS CÁPSULAS DE RADIO:

EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE MATERIALES SERÁ ENTREGADO POR LA CONVOCANTE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

**CUARTA PRECISIÓN.-** LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA UN PLAN DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD.

**QUINTA PRECISIÓN.-** EN ESTE ACTO SE ENTREGA EL FORMATO DE CONTRATO.

**SEXTA PRECISIÓN.-** EN REFERENCIA AL CARD CARRIER DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TAMAÑO FINAL 21.5x 6 CM, IMPRESIÓN OFFSET 4x0 TINTAS, SOBRE PAPEL BOND DE 90 GR, PEGADO DE TARJETA, ROTULACIÓN DE NOMBRES, REFINADO, EMPAQUETADO.

EL SOBRE DEL CARD CARRIER DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES  
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

IMPRESOS 4x0 CON VENTANA DE CELOFÁN DE 10.2 x 3.5 CM Y GOMA RE HUMECTANTE EN LA SOLAPA, CON UNA MEDIDA FINAL DE 24x10.4 CM.

2. SOLICITUDES DE ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE ACUERDO AL NUMERAL 7, SUBNUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE: HOVA NETWORKS, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	EN LA PÁGINA DOS DEL ANEXO TÉCNICO, EN LA TERCERA DEFINICIÓN; PODRÍA EXPLICAR ¿A QUÉ SE REFIERE CON PRUEBAS DE VIGENCIA?	SE REFIERE A QUE EL BENEFICIARIO ESTA UTILIZANDO LA TARJETA DE BENEFICIOS ADICIONALES. EL CUAL TAMBIÉN SE ENCUENTRA INDICADO EN LAS DEFINICIONES DE CONCEPTOS DEL ANEXO TÉCNICO.
2.	EN LA PÁGINA TRES DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL TERCER PÁRRAFO PODRÍA EXPLICAR ¿QUÉ FORMA DE INTEGRACIÓN SE ESPERA? POR MEDIO DE WEB SERVICES. ¿PODRÍA SER MÁS ESPECÍFICO?	LA PLATAFORMA DE CRM QUE UTILIZA LA CONTRALORÍA GENERAL ES SALES FORCE Y LAS CONEXIONES SERÍAN A TRAVÉS DE WEB SERVICES.
3.	EN LA PÁGINA CINCO DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL PUNTO CINCO, ATENCIÓN A BENEFICIARIOS, EN EL PRIMER PÁRRAFO, PODRÍA EXPLICAR ¿SI EL LICITANTE NO TENDRÁ LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN CALL CENTER DE CARA AL BENEFICIARIO, PERO SÍ, DE CARA A LA CONTRALORÍA GENERAL?	NO. DADO QUE LA INFORMACIÓN SERÁ TRANSMITIDA A TRAVÉS DEL CRM.
4.	EN LA PÁGINA SEIS DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, EL SEGUNDO PUNTO QUE EXPLICA EL LEVANTAMIENTO DE HABLA DE LA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS, PODRÍA EXPLICAR ¿SI YA EXISTE ESTA FUNCIONALIDAD DE ESCANEO Y CAPTURA EN EL CRM, O HAY QUE DESARROLLARLA?	NO EXISTE LA FUNCIONALIDAD DE ESCANEO PERO LA DE CAPTURA DE DATOS DE BENEFICIARIO SI EXISTE. DEBIENDO EL LICITANTE GANADOR DESARROLLAR UNA FUNCIÓN PARA EL ESCANEO.
5.	EN LA PÁGINA ONCE DEL ANEXO TÉCNICO, EL INCISO "C" QUE EXPLICA LOS ELEMENTOS FUNCIONALES QUE DEBERÁN INCLUIR LAS TARJETAS, ¿ES POSIBLE AGREGAR LA TECNOLOGÍA MÁS NUEVA COMO NFC (NEAR FIEL COMMUNICATIONS)? YA QUE CON ESTO, SE PODRÍA EVITAR QUE LA INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO NO SE ENCUENTRE EN LA BANDA MAGNÉTICA. O ¿SE DEBERÁ APEGAR A LOS LINEAMIENTOS YA ESTABLECIDOS?	DEBERÁ APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
6.	EN LA PÁGINA DIECINUEVE DEL ANEXO TÉCNICO, LA TABLA DONDE SE HACE REFERENCIA A LA DISTRIBUCIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO, ¿SE PODRÍA EXPLICAR CUANTAS ACTUALIZACIONES SE DEBERÁN HACER DEL MISMO Y CADA CUANTO TIEMPO?	CON LA PERIODICIDAD QUE PRESENTE EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO a) DEL NUMERAL 12 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 4 Y EN EL PORTAL WEB DE MANERA PERMANENTE.
7.	EN LA PÁGINA VEINTE DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL PRIMER PÁRRAFO PODRÍA EXPLICAR EL NUMERAL CUATRO, ES DECIR; ¿QUIÉN GOZARÍA LOS BENEFICIOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS?	EL BENEFICIARIO SERÁ EL LICITANTE GANADOR, SIEMPRE Y CUANDO LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CATALOGO DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA TARJETA DE BENEFICIOS ADICIONALES.
8.	EN LA PÁGINA VEINTE DEL ANEXO TÉCNICO, LA TABLA DONDE SE HACE REFERENCIA A LA DISTRIBUCIÓN DEL CATALOGO DE BENEFICIOS Y PROMOCIONES, ¿SE PODRÍA EXPLICAR CUANTAS ACTUALIZACIONES SE DEBERÁN HACER DEL MISMO Y CADA CUANTO TIEMPO?	CON LA PERIODICIDAD QUE PRESENTE EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO b) DEL NUMERAL 12 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 4 Y EN EL PORTAL WEB DE MANERA PERMANENTE.
9.	EN LA PÁGINA VEINTICUATRO DEL ANEXO TÉCNICO, DEL SEGUNDO PÁRRAFO, ¿SE PODRÍA EXPLICAR LA CANTIDAD Y PERIODICIDAD DE LOS PUNTOS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO; ES DECIR DE LOS ESPECTACULARES, LAS VALLAS, LOS CARTELES, LAS CENEFAS Y DOVELAS, LAS LONAS Y LAS ESTACIONES DE PILAS DEBERÁ SER CADA DOS MESES Y LA CANTIDAD, UN MATERIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DE CADA UNO DE LOS ANTES MENCIONADOS, LA IMPRESIÓN CORRERÁ A CARGO DEL DISTRITO FEDERAL EXCEPTO EN VALLAS Y ESPECTACULARES, TAL Y COMO SE	LA PERIODICIDAD DE LOS ESPECTACULARES, LAS VALLAS, LOS CARTELES, LAS CENEFAS Y DOVELAS, LAS LONAS Y LAS ESTACIONES DE PILAS DEBERÁ SER CADA DOS MESES Y LA CANTIDAD, UN MATERIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DE CADA UNO DE LOS ANTES MENCIONADOS, LA IMPRESIÓN CORRERÁ A CARGO DEL DISTRITO FEDERAL EXCEPTO EN VALLAS Y ESPECTACULARES, TAL Y COMO SE



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES  
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		ESTABLECE EN EL NUMERAL 13 INCISO d) DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
10	EN LA PÁGINA VEINTICUATRO DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL INCISO "E" CAMPAÑA DE MEDIOS IMPRESOS, SE PODRÍA EXPLICAR LA CANTIDAD Y LA PERIODICIDAD DE LOS PUNTOS NÚMERO UNO, DOS, TRES Y CUATRO; ES DECIR DE LOS FLYERS, PÓSTERS, ANUNCIOS O INSERTOS EN PERIÓDICOS Y REVISTAS?	FLYERS UN MILLÓN AL AÑO (MEDIA CARTA, PAPEL COUCHE O BOND 4x4); EN LOS POSTERS SERÁN QUINIENTOS MIL AL AÑO DE 60x90 EN PAPEL COUCHE O BOND A TODO COLOR; EL LICITANTE PAGARÁ LOS ANUNCIOS O INSERTOS EN PERIÓDICOS Y REVISTAS QUE EL G.D.F. TENGA CONTRATOS VIGENTES PREVIA AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. CUARTA PRECISIÓN.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE: FINSAGO, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	EN RELACIÓN A LA PÁGINA 16 NUMERAL 6.1 INCISO B) SUBINCISO A), SOBRE LA FIANZA DE GARANTÍA DE FORMALIDAD LA PREGUNTA CONSISTE EN CONOCER SI SERÍA POSIBLE QUE ESTA PUEDA SER CONTRATADA POR PERIODO DE VIGENCIA MENOR DE SEIS MESES, YA QUE SEGÚN LA PÁGINA 16 NUMERAL 6.1 INCISO B) SUBINCISO A), SEÑALA ESTE PLAZO COMO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA FIANZA PERO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE TIEMPOS DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EVENTOS LAS FIANZAS TÉCNICAMENTE DEBEN ESTAR VIGENTES DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA Y HASTA 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, LO QUE IMPLICA UNA VIGENCIA DE APROXIMADAMENTE DE 1 MES.	LA FIANZA DEBERÁ TENER UNA VALIDEZ MÍNIMA DE SEIS MESES TAL COMO SEÑALA EN EL NUMERAL 6 SUBNUMERAL 6.1 INCISO B) SUBINCISO A).
2.	EN CUANTO AL ANÁLISIS CUALITATIVO EN LOS CRITERIOS DE VALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES INCISO 7.4 DE LA PÁGINA 23 SOLICITAMOS CONOCER LOS CRITERIOS DE VALUACIÓN DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA ESTA EVALUACIÓN.	SON AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
3.	SERÍA POSIBLE QUE NOS PROPORCIONARAN UNA COPIA DEL FORMATO DEL CONTRATO QUE SE FIRMARÁ, EVIDENTEMENTE SIN REQUISITAR, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE SU CONOCER SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	SE DIO RESPUESTA CON LA QUINTA PRECISIÓN.
4.	SOLICITAMOS QUE SEA ACLARADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN CUALES SERÁN LOS SUPUESTOS DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS QUE NO SEAN POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL D.F. LA PENA CONVENCIONAL ES APLICABLE CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES POR CAUSA IMPUTABLE AL PROVEEDOR. TODO AQUELLO QUE NO SEA ESTABLECIDO COMO UNA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE ES CONSIDERADO COMO SUPUESTO DE EXCLUSIÓN.
5.	EN CUANTO AL ANEXO TÉCNICO LAS DUDAS QUE SOLICITAMOS SE SIRVAN ACLARAR SON LAS SIGUIENTES: SE SOLICITA ACLARAR QUE EN EL ANEXO TÉCNICO CUANDO SE HACE REFERENCIA A EMPRESAS DE BIENES Y/O SERVICIOS, SE DEBERÁ AGREGAR EL TÉRMINO "AFILIADAS AL PROGRAMA DE BENEFICIOS RED ÁNGEL", A FIN DE QUE SEAN DISTINGUIDAS DE MANERA CORRECTA.	FAVOR DE APEGARSE A LAS DEFINICIONES Y CONCEPTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
6.	SE SOLICITA ACLARAR EL ORDEN CORRECTO DE LAS PÁGINAS DEL ANEXO TÉCNICO, YA QUE NO EXISTE LA PAGINACIÓN DEL DOCUMENTO.	SI BIEN ES CIERTO QUE NO EXISTE PAGINACIÓN, EL ANEXO TÉCNICO LLEVA UNA SECUENCIA ALFANUMÉRICA, PARA LO CUAL DEBERA APEGARSE AL MISMO.
7.	EN LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN	LA PLATAFORMA DE CRM QUE UTILIZA LA

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 3, PÁRRAFO 4, SE SOLICITA ACLARAR EL ALCANCE DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN CON EL CRM Y ACLARAR QUE LA DEFINICIÓN FINAL DE ESTA INTEGRACIÓN SE HARÁ EN CONJUNTO CON EL ÁREA RESPONSABLE DEL CRM EN VIRTUD DE NO CONOCER LOS DETALLES TÉCNICOS DE ESTA PLATAFORMA DEL GDF.	CONTRALORÍA GENERAL ES SALES FORCE Y LAS CONEXIONES SERÍAN A TRAVÉS DE WEB SERVICES. EL ALCANCE DE LA INTEGRACIÓN SERÁ LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.
8.	EN LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 5, PÁRRAFO 5, SE SOLICITA ACLARAR EN QUE FORMA O BAJO QUE PROCESO SE NOTIFICARÁ AL LICITANTE DE LAS RECLAMACIONES QUE SEAN HECHAS POR EL BENEFICIARIO, ASÍ COMO LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SUBSANARLAS Y COMUNICÁRSELAS AL BENEFICIARIO.	LAS RECLAMACIONES O QUEJAS SERÁN RECIBIDAS VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL Y CAPTADAS EN EL CRM, AL CUAL TENDRÁ ACCESO EL LICITANTE. UNA VEZ RESUELTO EL CONFLICTO O PROBLEMA CON LAS EMPRESAS A TRAVÉS DEL CRM SE COMUNICA LA SOLUCIÓN POR RESULTADO OBTENIDO.
9.	EN CUANTO A LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 6, PÁRRAFO 5, SE SOLICITA ACLARAR SI EL FORMATO Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO SERÁ PROPUESTO POR EL LICITANTE O POR LA CONVOCANTE, QUIEN DEFINIRÁ FORMATO A UTILIZARSE Y CUALES SERÁN LOS DATOS QUE DEBERÁ CONTENER.	LA CONVOCANTE DEFINIRÁ EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, EN EL CRM ESTA LA PLANTILLA QUE SE UTILIZARÁ PARA LA ACTUALIZACIÓN. LOS DATOS YA ESTÁN PREESTABLECIDOS Y SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR.
10	ASIMISMO SE SOLICITA ACLARAR SI EL LICITANTE TENDRÁ ACCESO DIRECTO AL CRM O SE TENDRÁ QUE DESARROLLAR UNA INTERFAZ DE COMUNICACIÓN CON DICHA PLATAFORMA	SI, EL LICITANTE GANADOR TENDRÁ ACCESO DIRECTO AL CRM, CON LAS RESTRICCIONES EN LOS PERFILES DE ACCESO QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE.
11	TAMBIÉN SE SOLICITA ACLARAR SI LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PUEDE REALIZARSE CON UN PROCESO CENTRALIZADO, A TRAVÉS DE UNA MESA DE CONTROL Y DEVOLVER LOS DOCUMENTOS AL BENEFICIARIO, O BIEN, SOLICITAR AL BENEFICIARIO LA ENTREGA DE COPIAS FOTOSTÁTICAS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN.	EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN SE DEBERÁ RECIBIR Y ESCANEAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE REQUIERAN Y DEVOLVERLA A LOS BENEFICIARIOS.
12	EN LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 9, PÁRRAFO 7, SE SOLICITA ACLARAR SI EL LICITANTE PODRÁ ESTABLECER UN MECANISMO DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS, PARA NO RECIBIR Y MANEJAR VALORES EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, SINO ÚNICAMENTE RECIBIR LAS FICHAS DE PAGO DE LAS REPOSICIONES.	EL LICITANTE PODRÁ ESTABLECER UN MECANISMO DE PAGO REFERENCIADO.
13	EN LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 12, PÁRRAFO 2, SE SOLICITA ACLARAR QUE INFORMACIÓN DEBERÁ IR PERSONALIZADA EN EL CARD CARRIER Y ACLARAR SI ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROVISTA POR LA CONVOCANTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN, LA CUAL SERÍA LA NECESARIA PARA IDENTIFICAR Y LOCALIZAR AL BENEFICIARIO.
14	EN LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 21 EN CUANTO AL PUNTO 13 INCISO A), SE SOLICITA ACLARAR CUÁL ES EL FORMATO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMAGEN Y CONTENIDO DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN.	EL CONTENIDO SERÁ UN FORMATO DE REVISTA Y CONCURSOS, EL CUAL DEBERÁ SER POR ESCRITO, CON UN GUIÓN DESCRIPTIVO ESPECIFICANDO LAS DIFERENTES SECCIONES DEL PROGRAMA, PROPUESTA DE CONDUCTOR, JINGLE, MUSICALIZACIÓN, PROPUESTA DE MEDIO DONDE SERÁ DIFUNDIDO, DÍA Y HORARIO, EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DEBERÁ SER INTERACTIVO CON LA AUDIENCIA EN FORO Y LOCALIZACIÓN. LA IMAGEN DEBERÁ SUJETARSE AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES  
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		G.D.F.
15	Y POR ÚLTIMO EN LA HOJA QUE CORRESPONDE (SEGÚN EL ORDEN APARENTE DEL DOCUMENTO COMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LAS BASES) A LA PÁGINA 22 TAMBIÉN EN RELACIÓN AL PUNTO 13 INCISO B), SE SOLICITAR LA ACLARAR CUAL ES EL FORMATO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMAGEN Y CONTENIDO DEL PROGRAMA DE RADIO.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA TERCERA PRECISIÓN.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE: INTERDIFUSIÓN, S.A. DE C.V. -----**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	CONFORME A LA PÁGINA 12 INCISO B) NUMERAL 1 DE LAS BASES, EN RELACIÓN AL CURRÍCULUM VITAE QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES SE SOLICITA INDICAR LA FORMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE DICHO DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE UNA EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN O RECIENTE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA LICITACIÓN.	LA CONVOCANTE NO ESTABLECE NINGÚN FORMATO EN PARTICULAR PARA ESTE PUNTO, PARA LO CUAL PODRÁ PRESENTARLO LIBREMENTE CON LOS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA, Y EXPERIENCIA DE LA MISMA.
2.	DE ACUERDO A LA PAGINA 21 PÁRRAFO V DE LAS BASES, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SE REALIZARA RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA PREGUNTA CONSISTE EN CONOCER QUIEN ES EL COMITÉ QUE SE ENCARGARA DE REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS.	LA CONVOCANTE ESTABLECE UNA MESA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIA FORMADO POR DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
3.	SE SOLICITA CONOCER CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL SE SUSTENTAN LOS PÁRRAFOS III Y IV DE LA PAGINA 22 DE LAS BASES EN LOS QUE SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN SIDO DESECHADAS NI DESCALIFICADAS SUS PROPUESTAS, EN EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO PODRÁN OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO MAS BAJO POR LOS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE SALIR ADJUDICADOS.	EL ARTICULO 43 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
4.	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE SOBRE EL ANEXO TÉCNICO EN LA PAGINA 15 EL NUMERAL 10 NO EXISTE EN EL CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO, ES DECIR SE BRINCA DEL NUMERAL 9 AL NUMERAL 11.	SI BIEN ES CIERTO QUE NO EXISTE PAGINACIÓN, EL ANEXO TÉCNICO LLEVA UNA SECUENCIA ALFANUMERICA, PARA LO CUAL DEBERA APEGARSE AL MISMO.
5.	EN CUANTO AL ANEXO TÉCNICO SOBRE EL CONTENIDO DE LA PAGINA 17, PÁRRAFO 4, LA PREGUNTA QUE SE FORMULA ES PARA CONOCER SI EN LAS DEPENDENCIAS EN DONDE SE INSTALEN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN SE CONTARAN CON LAS FACILIDADES PARA EL RESGUARDO DE EQUIPOS DE COMPUTO, YA QUE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN PODRÍAN SER BANALIZADOS EN HORARIOS NO OPERATIVOS, SIN PODER REALIZAR NINGUNA LABOR PREVENTIVA POR PARTE DEL LICITANTE. ASÍ MISMO SE RUEGA QUE SEA ESTABLECIDO DENTRO DE LAS BASES EXPRESAMENTE QUE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LOS SERVICIOS DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN DEBERÁN DAR Y OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN , ASÍ COMO ACCESO A LAS TOMAS DE CORRIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, ETC.	EL LICITANTE SERÁ EL RESPONSABLE DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN Y EL EQUIPO QUE EN ELLOS SE ENCUENTRE, RAZÓN POR LA CUAL SE PIDE UN SEGURO PARA LOS MISMOS. NO OBSTANTE SE DARÁ FACILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN Y TOMAS DE CORRIENTE.
6.	DEL ANEXO TÉCNICO SOBRE LA PAGINA 22, PÁRRAFO 3, SE SOLICITA ACLARAR QUE LOS SPOTS DEBEN PROMOVER EL PROGRAMA DE BENEFICIOS Y NO EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.	DEBERÁ SER PROGRAMA DE BENEFICIOS RED ÁNGEL EN LOS SPOTS.
7.	DEL ANEXO TÉCNICO DERIVADO DE LA PAGINA 22,	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MÍNIMO





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁRRAFO 6, SE SOLICITA ACLARAR QUE LAS CAPSULAS DE RADIO PUEDAN TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 MINUTOS, YA QUE 5 MINUTOS RESULTA EXCESIVO, TEDIOSO Y COMPLEJO DE INSERTAR DENTRO DE PROGRAMAS DE RADIO.	SERÁ MINUTO Y MEDIO Y MÁXIMO TRES MINUTOS.
8.	SOBRE EL ANEXO TÉCNICO DE LA PAGINA 27, EN LO QUE SE REFIERE A LA TABLA DE "IMPRESIÓN DE TARJETAS", SE SOLICITA ACLARAR SI ESTA CANTIDAD DE TARJETAS PODRÁ INCREMENTARSE AL INCORPORARSE NUEVOS PROGRAMAS AL PROGRAMA DE BENEFICIOS, O BIEN, AL INCREMENTARSE LOS PADRONES DE LOS PROGRAMAS CONTEMPLADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS DOS MODALIDADES.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO IGMAR, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	EN CUANTO A LA PAGINA NUMERO 26 NO. 15 ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE CUAL SERÁ EL PROCESO DE FACTURACIÓN QUE DEBERÁ REALIZAR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL CONTRATO PARA DIFERENCIAR LOS SERVICIOS QUE SE FACTURARAN A LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL CONTRATO Y LOS QUE SE FACTURARAN A LA SECRETARÍA.	AL LICITANTE GANADOR SE LE PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN DE ENTIDADES ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
2.	EN LO QUE RESPECTA A LA PÁGINA 5, PÁRRAFO 4, ES DE NUESTRA CONSIDERACIÓN QUE SE PRECISE QUE LAS PLANTILLAS DEL CALL CENTER LAS ELABORARA EL LICITANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA RESPONSABLE DEL GDF, EN VIRTUD DE NO CONOCER LOS DETALLES DE ESTA PLATAFORMA ESTRUCTURA DE IVR, SCRIPTS DE ATENCIÓN, ETC.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS PLANTILLAS DE INFORMACIÓN SERÁN CARGADAS AL CRM SALES FORCE EN SU BASE DE CONOCIMIENTO. EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LOS SCRIPS DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN DE DUDAS, ACLARACIONES, INCONFORMIDADES, QUEJAS O SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELATIVAS A LA TARJETA, ASÍ COMO PARA EL PROCESO DE REPOSICIÓN.
3.	EN LO QUE CONCIERNE A LA PÁGINA 6, PÁRRAFO 6, CONSIDERO QUE SE DEBE PRECISAR EN QUE CONSISTEN LAS PRUEBAS DE VIGENCIA ASÍ COMO SU PERIODICIDAD Y ALCANCE POR PARTE DEL LICITANTE.	SE REFIERE A QUE EL BENEFICIARIO ESTA UTILIZANDO LA TARJETA DE BENEFICIOS ADICIONALES. EL CUAL TAMBIÉN SE ENCUENTRA DEFINIDO EN LAS DEFINICIONES DE CONCEPTOS DEL ANEXO TÉCNICO.
4.	EN RELACIÓN A LA PAGINA 7, PÁRRAFO 5, CONSIDERO QUE SE DEBE PRECISAR QUE INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO ENTREGARA EL CONVOCANTE AL LICITANTE PARA LA EMISIÓN DE LA TARJETAS.	LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN, LA CUAL SERÁ LA NECESARIA PARA IDENTIFICAR Y LOCALIZAR AL BENEFICIARIO.
5.	EN LA PAGINA 9, PÁRRAFO 6, CONSIDERO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL TIEMPO DE 10 DÍAS HÁBILES CUENTAN HASTA LA ENTREGA DE LAS TARJETAS A LA UNIDAD RESPONSABLE Y NO AL BENEFICIARIO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6.	EN CUANTO A LA PAGINA 10, PÁRRAFO 1, SE PIDE EXPLICAR LA REDACCIÓN O AMPLIAR ESTA MISMA YA QUE ESTA CONFUSA Y POCO CLARA.	SE REFIERE A QUE EL COSTO DE LA REPOSICIÓN NO SERÁ CUBIERTA POR EL LICITANTE SI NO POR EL BENEFICIARIO.
7.	EN LA PAGINA 10, PÁRRAFO 2 Y 3, SE SOLICITA PRECISAR COMO SE NOTIFICARA AL LICITANTE LA CANCELACIÓN DE LAS TARJETAS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA LLEVARLA A CABO.	SE LLEVARA A CABO A TRAVÉS DEL CRM AL CUAL EL LICITANTE GANADOR TENDRÁ ACCESO. TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 6 INCISO e) PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS BENEFICIARIOS CANCELEN LA TARJETA Y PROCEDIMIENTO PARA QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES CANCELEN LA TARJETA DEL ANEXO TÉCNICO
8.	CON RELACIÓN A LA PAGINA 11, PÁRRAFO 5, ACLARAR QUE EL COLOR DE LA BANDA MAGNÉTICA PODRÁ VARIAR, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD.	EL COLOR DE LA BANDA MAGNÉTICA PODRÁ SER INDISTINTO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON SU FUNCIÓN.
9.	EN LA PAGINA 14, PÁRRAFO 9, SE PIDE PRECISAR	EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE OPERE EN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES  
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO PARA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO.	LOS MÓDULOS SOLICITARÁ AL BENEFICIARIO SUS DATOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN LOS CUALES SERÁN INTRODUCIDOS EN LA CRM. PARA EL SOPORTE DE CIERTOS DATOS EL OPERADOR SOLICITARÁ AL BENEFICIARIO DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA VERACIDAD DE LOS MISMOS, LOS CUALES SERÁN ESCANEADOS EN EL MISMO MÓDULO Y GUARDADOS PARA SU ENVÍO ELECTRÓNICO A LA CONTRALORÍA GENERAL Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS AL BENEFICIARIO.
10.	EN LA PAGINA 28 "TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES", NO SE MENCIONA A PARTIR DE QUE MOMENTO DEBE ESTAR OPERANDO EL SISTEMA DE REGISTRO DE TRANSACCIONES.	DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE SE ENCUENTRE EN CIRCULACIÓN LA TARJETA DE BENEFICIOS.
11.	EN RELACIÓN AL PUNTO 6, INCISO B, DEL ANEXO TÉCNICO: SE SOLICITA PRECISAR EN CUANTO TIEMPO SERÍA LA PRIMERA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE PARA EL INICIO DE MAQUILA DE TARJETAS.	CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE: SPACIO Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	DEFINICIONES Y CONCEPTOS: CALL CENTER.: ¿SE VAN A MANEJAR 2 CALL CENTRES? VAN A DIRECCIONAR LAS LLAMADAS AL NUESTRO SOLO PARA PREGUNTAS, QUEJAS E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y LA TARJETA?	ES UN SOLO CALL CENTER OPERADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL. LAS PREGUNTAS QUEJAS, Y DEMÁS PETICIONES RELACIONADAS CON LA TARJETA SE CAPTURARÁN EN EL CALL CENTER Y ENVIADAS A TRAVÉS DEL CRM AL LICITANTE. EL CUAL SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LAS PLANTILLAS DE INFORMACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON LA TARJETA. LO CUAL SERÁ INTRODUCIDO EN LA BASE DE CONOCIMIENTO DE CRM.
2.	DISPOSITIVO: APARATO QUE LEERÁ LA INFORMACIÓN: ¿HAY ESPECIFICACIONES? PUEDE SER CELULAR, LECTOR DE BANDA MAGNÉTICA O LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. ¿PORQUE CONSIDERAN LAS 2: BANDA MAGNÉTICA Y CÓDIGO DE BARRAS?	LA TARJETA SERÁ LEÍDA POR UN DISPOSITIVO LECTOR, REGISTRANDO ASÍ LA INFORMACIÓN SOBRE LA TRANSACCIÓN Y EL BENEFICIARIO. EL CÓDIGO DE BARRAS ES EL NÚMERO DE TARJETA QUE SERÁ UTILIZADA POR LA CONVOCANTE. Y LA BANDA MAGNÉTICA SERÁ UTILIZADA PARA LA TRANSACCIÓN DE LAS EMPRESAS DE BIENES Y/O SERVICIOS.
3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS TARJETAS DE BENEFICIOS RED ÁNGEL: SOBRE CON LA IMAGEN DE RED ÁNGEL: NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LAS MEDIDAS Y GRAMAJE DE ESTA PIEZA INCLUYE: KIT CON CATÁLOGO EN TAMAÑO CARTA.	SE DIO RESPUESTA CON LA SEXTA PRECISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE. REFERENTE AL CATALOGO FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12 INCISO b) DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
4.	CARRIER CARD: NOS PUEDEN DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES EN CUANTO AL MATERIAL.	SE DIO RESPUESTA CON LA SEXTA PRECISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE.
5.	TIEMPOS INDICADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, SE PUEDEN AMPLIAR A 60 DÍAS YA QUE LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES ESTÁ EN TIEMPOS MUY JUSTOS?	FAVOR DE APEGARSE A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15 INCISOS a) Y b).
6.	CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TARJETAS. ¿ES SÓLO LA TARJETA? O SE TIENE QUE REPONER EL KIT COMPLETO QUE PORCENTAJE SE ESPERAN TENER DE REPOSICIONES? A VER SI TIENEN ALGÚN NÚMERO DE REFERENCIA.	SOLO LA TARJETA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO d) DEL ANEXO TÉCNICO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
7.	ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A QUE SE REFIERE CON TINTA TÉRMICA?	ES AQUELLA TINTA IMPRESA QUE AL APLICAR CALOR POR FRICCIÓN U OTRO MEDIO CAMBIA SU COLOR O APARIENCIA DE FORMA TEMPORAL.
8.	SOLUCIÓN TECNOLÓGICA: CUANDO HABLAN DE EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DETALLADA, VER SI NOS PUEDEN PLATICAR EL ALCANCE QUE LE PIENSAN DAR, PARA VER EL TIPO DE REPORTES ADICIONALES YA QUE TODO INVOLUCRA TIEMPO EN DISEÑO DE LOS MISMOS.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 INCISO B) DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

FINALMENTE SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DE LAS PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE SE DIFIERE EL PRESENTE EVENTO PARA EL DIA DE MAÑANA 19 DE ENERO DE 2010 A LAS 11:00 HORAS EN ESTE MISMO RECINTO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.1 Y COMO RESULTADO DEL DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR DUDAS Y/O SOLICITAR ACLARACIONES ADICIONALES A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN POR ESCRITO, EN MEDIO MAGNÉTICO Y A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO [osanchezc@finanzas.df.gob.mx](mailto:osanchezc@finanzas.df.gob.mx) Y [licitacionesfinanzas@gmail.com](mailto:licitacionesfinanzas@gmail.com) CON EL FIN DE AGILIZAR LAS RESPUESTAS Y LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y ARTICULOS 102, 103 Y 113, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL E INTERNAS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO TAMPOCO LOS FALLOS QUE EN SU CASO EMITAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES S.F.	
ARTURO BUSTO HERREJÓN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA S.F.	
GUILLERMO MIRANDA SANTOS DIRECTOR DE CONCENTRACIÓN Y CONTROL DE FONDOS D.G.A.F.	
JOSÉ RAÚL MÁRQUEZ CÓRDOBA DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA D.G.C.S.	
FERNANDO PALAO ESPINDOLA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES S.F.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL N° 30001105-001-2011, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DELIA TORRES SÁNCHEZ J.U.D. DE CONCENTRACIONES INTERNAS D.G.A.F.	
ARTURO GUZMÁN OLIVARES REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	
PLACIDO ENRIQUE LEÓN GARCÍA COORDINADOR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
GLORIA ELENA VALENCIA LUA J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	

CONTRALORÍAS

NOMBRE	FIRMA
JOSUNE ARCELUS DE DIEGO DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	
MARCO ABURTO VELAZQUEZ SUBDIRECTOR DE CONTARLORIA INTERNA S.F.	
LUIS ADOLFO GUILLOT DUEÑAS DIRECTOR GENERAL DE GOBERNABILIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL D.F.	
VERONICA VAZQUEZ ALAMILLA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
MAURICIO GOMEZ DOMINGUEZ FINSAGO, S.A. DE C.V.	
ANA ELENA FLORES CALVO HOVA NETWORKS, S.A. DE C.V.	
NESTOR ESPIN FLORES INTERDIFUSIÓN, S.A.D E C.V.	
SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO GRUPO IGMAR, S.A. DE C.V.	